



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 200 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220005000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Karen Johanna Angarita Pinzon	30/11/2022	Auto Decide - Aceptar La Subrogación Legal A Favor Del Fondo Nacional De Garantías S.A., Por El Pago Parcial Efectuado Por Este Al Banco Agrario S.A., Por La Suma De Catorce Millones Ciento Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Setenta Pesos (14.166.670), Por Haber Realizado Abono Parcial A La Obligación Contenida En El Pagaré No. 016016110001174. Segundo: Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Francisco Borrero Gomez, Identificado Con

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

82f67cbc-717e-4ea7-9ec5-5e274ecb3598



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 200 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



					La C.C. No. 72.003.248 Y T.P. No. 131.527 Del C. S De La J. Como Apoderada Judicial Del Fondo Regional Del Caribe Colombiano S.A., En Condición De Mandatario Del Fondo Nacional De Garantías S.A., En La Forma Y Para Los Efectos Del Poder El Concedido.
08001418900520220043600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Robinson Suarez Serrano	30/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Corregir El Numeral Primero (1) Del Auto De Fecha 02 De Mayo De 2022, Por El Cual Se Libra Mandamiento Ejecutivo Por La Obligación De Hacer (Art. 433 C.G.P)
08001418900520190035900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Luis Garcia Chacon	30/11/2022	Auto Ordena - Nombrar Secuestre Y Comisiona

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

82f67cbc-717e-4ea7-9ec5-5e274ecb3598



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 200 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220014300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Yolima Maria Barranco Cardozo	30/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución.
08001418900520190056400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Cindry Gonzalez Angarita	30/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba La Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante.
08001418900520190033300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Nancy Ester Acuña Campanella	30/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

82f67cbc-717e-4ea7-9ec5-5e274ecb3598



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 200 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



08001418900520220026800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Nixon Escobar Hernandez	30/11/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación A El Señor Nixon Oliver Escobar Hernandez, O En Su Defecto, Aporte La Documentación Remitida A La Demandada Con Su Respectivo Sello De Cotejo. Segundo: Prevenir A La Parte Demandante Que, Si No Se Cumple Con Lo Ordenado, Se Dará Aplicación A Lo Establecido En El Inciso 2 Del Numeral 1 Del Artículo 317 De La Ley 1564 De 2012.
-------------------------	---------------------------------	----------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

82f67cbc-717e-4ea7-9ec5-5e274ecb3598



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 200 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Cooindustrial	Yilber Jesus Salinas Urueta	30/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante Y Ejerce Control De Legalidad
08001418900520220011800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Deivis Samuel Sanchez Rojas, Suleima Henriquez Primera	30/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución
08001418900520190040600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Alberto Cañas Illueca	Manuel Alberto Martinez Hernandez	30/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520220063800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Luis Carlos Jimenez Montenegro	30/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares Solicitadas.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

82f67cbc-717e-4ea7-9ec5-5e274ecb3598



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 200 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



08001418900520220063800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Luis Carlos Jimenez Montenegro	30/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago.
08001418900520190031100	Verbal	Ludys Esther Rios Tamara	Asociacion Caribe De Vivienda Popular Esal, Personas Inciertas E Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre El Bien Objeto De La Litis	30/11/2022	Auto Fija Fecha - Señalar Los Días 23 Y 24 De Febrero Del 2023, A Partir De Las 9:00 A.M., Como Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 372 Y 373 Del Código General Del Proceso, A La Cual Deberán Asistir Las Partes Y Sus Apoderados De Conformidad Con El Numeral Segundo Del Artículo 372 Del C.G.P. Prevéngase A Las Partes Y A Sus Apoderados, Para Que Se Presenten De Manera Puntual Y Con Sus Documentos De Identidad, So Pena De Las Sanciones

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

82f67cbc-717e-4ea7-9ec5-5e274ecb3598



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 200 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



				De Tipo Económico Y Probatorias Consagradas En La Ley.Se Les Recuerda A Las Partes Y Sus Apoderados Que De Conformidad Con El Numeral 11 Del Artículo 78 Del C.G.P., Es Su Deber: Comunicar A Su Representado El Día Y La Hora Que El Juez Haya Fijado Para Interrogatorio De Parte, Reconocimiento De Documentos, Inspección Judicial O Exhibición, En General La De Cualquier Audiencia Y El Objeto De La Misma, Y Darle A Conocer De Inmediato La Renuncia Del Poder.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

82f67cbc-717e-4ea7-9ec5-5e274ecb3598